

Provincia de Tierra del Fuego Antártida

e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

10 DIC 2021

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-78031-2021 y la Resolución M. S. Nº 802/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita el llamado a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de un (1) Instrumentador Quirúrgico para desempeñarse en el Hospital Regional Ushuaia dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M. S. Nº 802/21 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de un (1) cargo de Instrumentador Quirúrgico para desempeñarse en el Hospital Regional Ushuaia dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N.º 1424/2021.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de un (1) Instrumentador Quirúrgico para desempeñarse en el Hospital Regional Ushuaia dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, establecida en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3º.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

/21.-M.S. Ortega Romi de Coordinación Ministerio de Salud Jefa de Depto. Registro y



MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S. C. NO O O CO /21.

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL

DESTINADA A LA INCORPORACIÓN DE UN (1) INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO

PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES - MINISTERIO DE SALUD

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la incorporación de un (1) Instrumentador Quirúrgico en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

La presentación en el concurso implica, para el concursante, el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones estipuladas en el presente reglamento.

El concurso se realizará por evaluación de los antecedentes y la entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la Comisión de Evaluación oportunamente determine.

Las Bases y Condiciones se encontrarán disponibles en la página web https://tierradelfuego.-gob.ar/convocatoriasalud. Podrán realizarse consultas a la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal mediante el correo electrónico incorporacionprofesionales-tdf@gmail.com, y/o comunicándose al teléfono 2901-421359, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.

Jesica P. CORDOBA

Jefa de Depto. Registro y

Deausida Aliging Indiag

Mikis Ferriso DE SALUD



MINISTERIO DE SALUD



...///2.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a concurso se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la Provincia por el término de cinco (5) días incluyendo la publicación en la Página web www.tierradelfuego.gov.ar.

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con cinco (5) miembros detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Se consideran requisitos excluyentes:

Poseer Título oficial de Técnico o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Currículum Vitae actualizado y firmado en todas sus hojas, indicando dirección de correo electrónico.
- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad certificada por autoridad competente.
- Fotocopia de Título profesional.
- Declaración Jurada de acumulación de cargos.

En todos los casos, los títulos presentados para evaluación deberán exhibir la certificación del Ministerio de interior y la correspondiente intervención del Ministerio de Educación de la Provincia – Onas 475, 60 viviendas, Tira 6, Casa 41, Ushuaia.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 13 hasta el 20 de diciembre de 2021 en formato fisico (papel) en la Dirección General del Hospital Regional Ushuaia, Av. 12 de Octubre y Maipú y en formato digital al correo electrónico servquirofanoush@tierradelfuego.gob.ar

4

Jesica P. CORDOBA Jefa de Depto. Registro y Drougha Alfrinia de SALUD



MINISTERIO DE SALUD

000026

...///3.

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

La Comisión de Evaluación seleccionará a aquellos postulantes que a prima facie reúnan los requisitos para cubrir la demanda y dictará el Acto Administrativo aprobando la nómina de postulantes que accederán a la instancia de Entrevista. La misma será publicada en San Martín 15, Ministerio de Salud, Ushuaia. Los interesados podrán presentar las impugnaciones que consideren dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial. Vencido dicho plazo se notificará, mediante correo electrónico, la citación a la Entrevista en el lugar y hora que determine la Comisión de Evaluación.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se otorgará un puntaje máximo de 100 (cien) puntos, resultado de la siguiente distribución:

Antecedentes: 60 (sesenta) puntos.

Antigüedad y verificación de referencias: 10 (diez) puntos.

Experiencia laboral en quirófanos de alta complejidad: 20 (veinte)

puntos

Formación académica: 20 (veinte) puntos.

Formación de grado: 10 (diez puntos)

Cursos y Congresos que acrediten formación continua: 10 (diez) puntos.

Residencia en Ushuaia: 10 (diez) puntos.

Entrevista: 40 (cuarenta) puntos.

Se requiere un puntaje mínimo de 60 (sesenta) para ser incluido en el orden de mérito.

M. S.	9	
	/	ES COPIA FIEL
		(Ow)
		Jefa de Depto. Registro y

///4...





MINISTERIO DE SALUD

...///4

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes y, posteriormente, notificará a los/las postulantes mediante el correo electrónico denunciado.

Las impugnaciones podrán formularse dentro de los dos (2) días hábiles a partir de su notificación. La Dirección General del Hospital Regional Ushuaia del Ministerio de Salud es la única instancia de resolución, la cual deberá resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, siendo su decisión de carácter irrecurrible.

Se desestimarán, sin más trámite, las impugnaciones presentadas en forma extemporánea o cuando las mismas no estuvieran debidamente fundadas o fueran manifiestamente improcedentes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por el postulante siguiente en el orden de mérito.

DECLARACIÓN JURADA DE ACUMULACIÓN DE CARGOS

Firma, Aclaración, D. N. I.

Ushuaia,de.......del año

Jesiba P. CORDODA Jefa de Depto, Registro y Despacho Administrativo

Romina Ortega Secretaria de Coordinación Ministerio de Salud



MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S. C. NO 0 0 0 2 6 /21.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

AGENTE	CARGO	D. N. I.
ACOSTA, Rocío	Jefa de Instrumentadores	34.483.557
GARCÍA, Laura	Jefa de Quirófano	29.922.695
ZAPPONI, Rubén	Jefe de Departamento Quirúrgico	16.114.728
SÁNCHEZ, Aldana	Instrumentadora Quirúrgica	35.289.996
RIQUEL, Yanela	Directora de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal	35.885.024

M. S.

Jesica P. COPLA.

Jesica P. COPLA.

Jefa de Depto. Registro y
Despeche Administrativo
Ministrativo De SALUD

Romina Ortega secretaria de Coordinación Ministerio de Salud